



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0026389/2011, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación interina de la Dra. Marianela CARUBELLI, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Liliana Beatriz PASTORE a fs. 01 presenta su licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, quedando vacante el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 03 a 07, que se propone en tercer lugar a la Dra. Marianela CATURELLI;

Lo informado por el Director del Departamento MATEMÁTICA a fs. 8

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 9 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 10;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31948), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta del cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Designar interinamente a la Dra. Marianela CARUBELLI (Leg. 37109 - DNI: 26.103.422 – FN: 09-SEP-77), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, mientras la Ing. Liliana Beatriz PASTORE permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- La Dra. Marianela CARUBELLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 565 - H.C.D. - 2011.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina